



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN CD Nº **Nº 518/08**

Salta, 19 DIC 2008
Expediente Nº 12.181/2.008.

VISTO:

La Resolución CD Nº 225/08, mediante la cual se convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) Cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular con dedicación Simple para el Servicio "El Teléfono de la Salud" de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que el Jurado designado a tal efecto, emite el dictamen correspondiente con fecha 20 de Noviembre de 2.008.

Que vencido el plazo establecido en el artículo 38º del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos Docentes Regulares para los Servicios de la Facultad de Ciencias de la Salud - Resolución CS Nº 171/07 -, no se presentó impugnación al dictamen.

Que obra informe de la Dirección Administrativa Académica de esta Facultad.

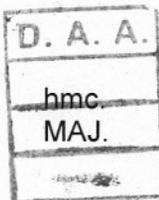
POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho Nº 383/08,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria Nº 19-08 del 16-12-08)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar el dictamen emitido por el Jurado que entendió en la sustanciación del Concurso de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) Cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular con dedicación Simple para el Servicio "EL TELÉFONO DE LA SALUD" de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Consejo Directivo, postulantes inscriptos y siga a la Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



MARTA DEL VALLE ARIAS
DIRECTORA ADMINISTRATIVA ACADEMICA
Facultad de Ciencias de la Salud



Mg. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud